REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

*Custodio de la Voluntad Popular*

**JUSTICIA ELECTORAL**
**DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**
*****

Nota UOC N° 495/2020

**OBJETO:** COMUNICAR ADJUDICACIÓN.

Asunción, 14 de setiembre de 2020

**Señor**
**Abg. PABLO SEITZ**
**Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**
**Presente:**

**El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral,** en cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, notifica el resultado del procedimiento de reevaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 2/2020 para la "Provisión y Montaje de Racks y Contenedores Metálicos para Carga Pesada en el marco de las Elecciones Municipales", ID N° 375504, comunicado a esa Dirección Nacional e ingresado a través del Portal de Internet con número de expediente N° 302259.

La Reevaluación, Análisis y Adjudicación se realizaron siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", siendo adjudicada la siguiente Empresa:

> **MF METALFIG de José Figueredo** con **RUC N° 1546170-0**, por un **precio total** de **Gs. 740.000.000.- (Guaraníes Setecientos Cuarenta Millones)**, incluido todos los impuestos.

Así mismo; solicita la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que se detallan a continuación:

- Copia escaneada del Acta de Apertura;
- Copia escaneada del Informe de reevaluación del Comité de Evaluación de Ofertas;
- Copia escaneada del Cuadro Comparativo de Ofertas;
- Copia escaneada de la Resolución DGAF/PRESIDENCIA N° 515/2020 de fecha 11 de setiembre de 2020;
- Copia escaneada de las Notas de Comunicación de resultado de Reevaluación a las Empresas.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

En el mismo sentido, es menester mencionar que, la Institución viene realizando un proceso de reestructuración administrativa del cual también forma parte la Unidad Operativa de Contratación (UOC), motivo por el cual el plazo de adjudicación que es de 20 días, prorrogables por otros 20 días, se vio afectado en este proceso en particular.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar al Señor Director Nacional, con la más alta consideración.

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contratación

C.P. Arnaldo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación